

II. Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria

También el pleno de la Asamblea eligió y nombró al presidente; a los siete miembros y siete suplentes para ocupar las siguientes representaciones regiones de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria, como a continuación se detalla:

La doctora Yamileth González García, rectora de la Universidad de Costa Rica, fue electa como presidenta.

Región	Miembro	Miembro Suplente
Cono Sur:	Ing. Miguel Angel Avendaño Berríos, Rector Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.	V a c a n t e
Andina:	Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño, Rector Universidad Central del Ecuador, Quito.	V a c a n t e
Centroamérica:	M. Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cartago.	Ing. Emerson Pérez Sandoval, Rector Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua.
México:	Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, Mor., México.	Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector Universidad de Guadalajara, Jal., México.

Región	Miembro	Miembro Suplente
Brasil:	Prof. Dr. José Tadeu Jorge, Rector Universidade Estadual de Campinas, SP., Brasil.	Dr. Arquímedes Diógenes Ciloni, Rector Universidade Federal de Uberlândia, Brasil.
Caribe:	Dr. Julio Amado Castaños Guzmán, Rector Universidad Iberoamericana, Santo Domingo, Rep. Dominicana.	Prof. Pierre Marie Paquiot, Rector Université D'État D'Haiti, Port Au Prince, Haiti.

De
Organizaciones
y Redes:

Vacante

Vacante

Tanto los miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, y los rectores asistentes a la XVI Asamblea General acordaron aprobar las propuestas del documento "Líneas Estratégicas de Acción para el período 2007-2010", como documento estratégico para guiar los programas de acción en dicho período y cuyos temas centrales son:

1. Fortalecimiento de las Vicepresidencias de la UDUAL
2. Conmemoración del LX Aniversario de la UDUAL en 2009.
3. Conmemoración del XC Aniversario del movimiento de la Autonomía Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
4. Apoyo a los desafíos de la internacionalización y formación de cuadros.
5. Impulso a la formación y consolidación de los organismos de Cooperación y estudio de la UDUAL.
6. Formación de Recursos Humanos y fortalecimiento institucional.
7. Fortalecimiento del Programa editorial de la UDUAL.
8. Consolidación de la plataforma informática y de telecomunicaciones.
9. Modernización y eficiencia de los procesos administrativos y de gestión.